

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

San Jacinto, 10 de enero de 2013

La COMPAÑIA BRIVELCO S.A., es una sociedad anónima constituida el 11 de febrero de 2010.

El objeto de la compañía es dedicarse a la instalación y administración de hoteles, restaurantes, agencias de viaje, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudadelas vacacionales. Realizará a través de compañías legalmente constituidas para dar este servicio, el traslado por vía terrestre, fluvial o marítima.

La compañía tiene sus oficinas en el balneario San Jacinto, perteneciente a la Parroquia Charapotó, cantón Sucre, provincia de Manabí.

Declaración sobre cumplimiento de las NIIF.

Se debe revelar que la empresa ha observado el cumplimiento de las NIIF en la preparación y presentación de sus Estados Financieros.

Políticas Contables.

Se deben revelar las políticas contables importantes que sigue la empresa en la preparación de sus estados financieros, relacionados a los siguientes aspectos, en la medida que le sea aplicable ya que recién inicia sus operaciones, y se aplica directamente NIIF.

Principios y Prácticas Contables.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables a las compañías, que comprende sustancialmente las normas impartidas y prácticas dictadas y/o permitidas por la Superintendencia de compañías, en lo que sea aplicable a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cambios y Políticas Contables.

Se deben revelar los cambios de política contable que se hayan realizado para la elaboración de los estados financieros del ejercicio corriente, señalando la siguiente información:

El capital social no ha tenido variación por cuanto es una compañía recién constituida, y no ha generado ingresos desde su constitución.

Inmueble Equipo.

Se debe mostrar en un cuadro comparativo, clasificado por clase de activo: maquinarias, equipos, muebles y enseres,

Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos.

Se debe revelar el método de depreciación de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables a las compañías.

Gastos de Administración

Se debe revelar que los gastos administrativos comprenden en torno a las actividades relacionadas o conexas a la compañía.

Ingresos y Gastos Extraordinarios

Se debe revelar que los ingresos son entorno a la actividad principal de la compañía sin que ello signifique la obtención de ingresos por otros conceptos.

Análisis de Balances por la Gerencia.

La señorita María Liliana Vélez Solórzano, en calidad de Gerente General, junto a la Presidente, accionistas de la compañía, analizaron y aprobaron los estados financieros del año 2012.

Indicando su deseo de continuar con su actividad y auguran muchos éxitos en el año 2013 a la compañía

En lo que respecta a las operaciones de la compañía todo se ha desarrollado conforme lo indica la ley.

Una de las fortalezas con la que cuenta siempre la gerencia es con el respaldo del Presidente también accionista de la compañía.



Liliana Vélez Solórzano
GERENTE GENERAL